



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de:	AC RSU
Periodo de adjudicación	Desde: 01/02/2024 Hasta: 31/03/2024

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 05/02/2024 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) a las 17:00 horas publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en un formato de acceso público general a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**). Ese mismo día, Ecoembes comunicó la publicación de las Bases de la Convocatoria a los recicladores.

En concreto:

- Desde el 05/02/2024 a las 17:00 y hasta el día 07/02/2024 a las 17:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 07/02/2024 a las 17:00 horas y hasta el 08/02/2024 horas, a las 17:00, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un segundo plazo (el **Segundo Plazo**).

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Asesoría Jurídica de Ecoembes) y Alfredo Cabañes (Socio de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 19/02/2024 a las 17:00, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

- Todas las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos en las Bases de la Convocatoria para la admisión de ofertas.

- La Cláusula 5.2. de las Bases de la Convocatoria establece:

ECOEMBES no adjudicará más del 40% de las plantas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante, incluyendo todas aquellas personas jurídicas que formen parte de su mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio.

En virtud de lo anterior:

El día 14/02/2024, se les solicitó a las empresas PEDRO SEGURA SL y VALORIZACIONES FÉRRICAS SL - mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma- la confirmación de Grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio, y en caso de ser así elección de lotes adjudicados preliminarmente a ambas empresas para no superación de la restricción indicada en la Cláusula 5.2. de las Bases de Convocatoria. El 14/02/2024 se recibe mediante correo electrónico comunicación indicando que no son grupo empresarial. El día 15/02/2024, se les envía acuse de recibo-mediante notificación fehaciente a través de la Plataforma.

Se adjuntan en el **Anexo 1** los resultados de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.

Se adjuntan como **Anexo 2** la comunicación recibida por la empresa Pedro Segura S.L así como el acuse de recibo por parte de Ecoembes.



ANEXO 1

ACERO_RSU_FEBRERO_2024_II

Adjudicación oferta Albox

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PEDRO SEGURA SL	0,18000	0,20000	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,14000	0,14000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,12000	0,12000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,07000	0,07000*	Desestimada

Adjudicación oferta Arico

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ECOINSULAR SL	0,06100	0,09600	Adjudicada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,05100	0,09300	Desestimada



Adjudicación oferta Cartagena

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PEDRO SEGURA SL	0,18000	0,21200	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,14000	0,14000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,12000	0,12000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,07000	0,07000*	Desestimada

Adjudicación oferta Juan Grande

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ECOINSULAR SL	0,06100	0,10100	Adjudicada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,05100	0,09300	Desestimada

Adjudicación oferta La Palma

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
ECOINSULAR SL	0,04100	0,07100	Adjudicada
FELIX MARTIN SUÑER,SAU	0,04000	0,06500	Desestimada



Adjudicación oferta Los Barrios

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,18000	0,20100	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,14000	0,14000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,12000	0,12000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,07000	0,07000*	Desestimada

Adjudicación oferta Murcia

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
PEDRO SEGURA SL	0,18000	0,21200	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,14000	0,14000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,12000	0,12000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,07000	0,07000*	Desestimada



Adjudicación oferta Villarrasa

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
VALORIZACIONES FERRICAS SL	0,18000	0,20200	Adjudicada
RECUPERACIONES PEREZ SL	0,14000	0,14000*	Desestimada
RECICLAJES LA MANCHA	0,12000	0,12000*	Desestimada
HIERROS SERVANDO, S.L.	0,07000	0,07000*	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



ANEXO 2

Resumen

Asunto notificación fehaciente URGENTE Grupo Empresarial

Contenido

Estimados Sres.:

Como ustedes conocen, el apartado 5.2 del Documento de Bases de la Convocatoria con referencia ACERO_RSU_FEBRERO_2024_II establece que:

"ECOEMBES no adjudicará más del 40% de las plantas relacionadas anteriormente a una misma empresa ofertante, incluyendo todas aquellas personas jurídicas que formen parte de su mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio."

Tal y como han podido observar en el Portal de Licitación Electrónica, las empresas Pedro Segura SL y Valorizaciones Férricas SL (las Empresas) habrían resultado adjudicatarias preliminares para los lotes de Albox, Cartagena y Murcia; y Los Barrios y Villarrasa, respectivamente.

En la medida en que las Empresas podrían formar parte de un mismo grupo empresarial en el sentido del Artículo 42 del Código de Comercio, les agradeceríamos que, de ser esto así, nos lo confirmara en el plazo de 24 horas (i.e. hasta el día 15/02/2024 a las 9.00h horas) , a la dirección de correo electrónico [REDACTED]@ecoembes.com y/o [REDACTED]@ecoembes.com

Atentamente,

[EXTERNO] Respuesta notificación fehaciente Urgente Grupo - 14/02/24



[REDACTED]@gruposseguraruiz.com

Para

Mensaje reenviado el 14/02/2024 19:08.

Responder Responder a todos Reenviar ...

mi. 14/02/2024 18:55

Conciencia de Seguridad de Ecoembes: Este es un mensaje de un REMITENTE EXTERNO. Verifique el remitente antes de abrir archivos adjuntos o acceder a enlaces.

Buenas tardes,

Les confirmamos en respuesta a su notificación fehaciente recibida en el día de hoy 14/02/2024, que, tras realizar el análisis correspondiente, les indicamos no somos grupo.

Gracias.

Un Cordial saludo.

| ADMINISTRACIÓN



WEBBOX

PixeWare Solutions

ofertaselectronicas.ecoembes.com/tramitacion/solutions/user_login.aspx?Tabla=&Indice=51&Nodo=&campo0=&operador0=&separador0=&abreparentesis0=1&cierraparentesis0=1&filtro0=&id0=&recursivo0=0&ignoreFilters=true

☆

Nueva pestaña

Portal RR

Importado desde In...

Importado desde In...

Teams

Todos los marcadores

ecoembes

Contratación electrónica

Explorar

Tareas

US

Detalle

Información detallada del registro

X Volver

Notificaciones

Información detallada del registro

Notificación

Seguimiento

Notificación

Información sobre la notificación

Documentos

Personas interesadas informadas

Fecha puesta a disposición	Fecha de caducidad	Fecha de entrada al contenido	Estado
15/02/2024 09:24	25/02/2024 09:24	15/02/2024 10:06	Aceptada
Documento	Destinatario		
B30352439	PEDRO SEGURA SL		
Remitente	Tipo	Modalidad	
ECOEMBES	Otros tipos de notificación	Fehaciente	
Asunto			
Asunto notificación fehaciente Grupo Empresarial ACERO_RSU_FEBRERO_2024_II			
Resumen			
Asunto notificación fehaciente Grupo Empresarial ACERO_RSU_FEBRERO_2024_II			
Contenido			
Estimados Srs.: Mediante la presente acusamos recibo de su comunicación del día 14/02/2024 en la que nos indican que no son grupo empresarial. Atentamente Ecoembes			

13:15

15/02/2024



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 19/02/2024.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Asesoría Jurídica
Ecoembes

Alfredo Cabañes
Socio
KPMG Auditores SL